



# BANCO DE GUATEMALA

---

## BOLETÍN DE PRENSA

### **LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 1.75% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA**

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 27 de abril, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió, por mayoría, mantener en 1.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que la recuperación de la actividad económica mundial se ha mantenido a pesar de los elevados márgenes de incertidumbre; no obstante, las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial apuntan a que la recuperación podría ser más lenta de lo previsto, dado que los riesgos están sesgados a la baja, debido, principalmente, al conflicto Rusia-Ucrania, a los elevados niveles de inflación internacional, a la normalización de la política monetaria de los principales bancos centrales y a la evolución de la pandemia, destacando los confinamientos establecidos en algunas de las principales ciudades chinas. Asimismo, tomó en cuenta que el precio internacional del petróleo se mantiene en niveles elevados, por lo que la proyección disponible anticipa que, en el escenario base, el precio medio del crudo durante el presente año sería superior al observado en 2021.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la actividad económica mantiene su impulso, lo cual se confirma con el desempeño de algunos de los principales indicadores de corto plazo, como el Índice Mensual de la Actividad Económica, el Índice de Confianza de la Actividad Económica, el crédito bancario al sector privado, las remesas familiares y el comercio exterior; sin embargo, existen riesgos asociados a la elevada incertidumbre a nivel externo y a la moderación prevista en el ritmo de crecimiento de algunos de los principales socios comerciales del país. Adicionalmente, enfatizó que los pronósticos y las expectativas de inflación para 2022 y 2023 continúan ubicándose dentro de la meta establecida (4.0% +/- 1 punto porcentual).

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 28 de abril de 2022

*Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala ([www.banguat.gob.gt](http://www.banguat.gob.gt)).*